



Dei te maravedis.

SELO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SIETE.

Ordinario. Martes 11. de Octubre de 1757.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella; Martes once de octubre de mil setecientos cinquenta y siete años: Los Muy Ilustres señores Murcia, se juntaron a celebrar Cas. ordin. como lo acostumbra; A saber d. Bernardo de Rosas, y Contreras Intend. de Correo de esta Capital y su Prior a p. M. d. Juan. Rocamora, d. Luis Menchion, d. Gerónimo Llanos, d. Juan. Montoro d. Diego Pareja, d. Joseph Fontes, d. Bachin de Toledo, d. Juan. Hernandez, d. Ramon Merquer, d. Gaspar de Pina y d. Pasqual de Aguado Rexidores Leyendo Lorenzo Alvaro Molina, Joseph Plomer, Joseph Garzia Toro, Juan Pardo, Bernardo Espejo, Antonio del Rio, y Alberto Pome Turado

Notar. n. h

Leyeronse las Notar del Carr. ordin. antecedente y la Ciudad quedo en su intelixencia

Noticia de la muerte del Procurador de Granada

Notre conta de d. Antonio Castro n. e. y Victoria Rounador de causar esta d. Chansilleria de la Ciudad de Granada con fecha en ella, a ocho del corriente, en q. noticia se esta el fallecimiento de d. Sevastian del Aguila, que lo hera de las dependencias de este Ayuntamiento, y q. en atencion a q. el suceso por su accidentel, y satisfucion q. tenia del replicante, para a su conducta el despacho de las referidas dependencias, replica a esta Ciudad se viera mandante continuar en dho. encargo q. desempeñara con la mayor prontitud = y habiendo lo qdo. Acordo. q. el d. Gaspar de Pina Rexidor